

133

Bogotá, 25 Enero de 2021

Señor

JUEZ 22 FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTA

E. S. D.

PROCESO 2018 -- 459

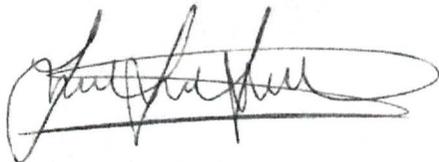
REF: SOLICITUD

JAKELINE SANCHEZ MAHECHA, mayor de edad y vecina de Bogotá, identificada como aparece al pie de mi firma y actuando como apoderada de la parte demandada, me permito solicitar lo siguiente:

Manifiesto al despacho que presentó desistimiento al recurso de apelación en contra de la sentencia dictada en audiencia del día 22 de Enero de 2021.

Lo anterior lo fundamento en la decisión que tomó la familia Alfonso Lara, la cual represento de no realizar más actuaciones frente a este proceso.

Cordialmente



JAKELINE SANCHEZ MAHECHA

C.C. No **39.813.302** de Guaduas, Cundinamarca

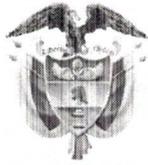
T.P. No. **226.481** expedida por el C.S. de la J.

AL DESPACHO
23 ENE 2021
28 ENE 2021

CON ASSISTENCIA
DE RECURSO



República de Colombia



234

JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

2 - FEB 2021

Bogotá, D. C. _____

REF.- UNIÓN MARITAL DE HECHO.
No. 110013110022 2018-00459 00

Vista la solicitud que antecede, para todos los efectos legales téngase en cuenta el desistimiento que hace la apoderada de la parte demandada del recurso de apelación en contra de la sentencia proferida en audiencia el día 22 de enero de 2021.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
JUEZ

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC

Esta providencia se notificó por ESTADO

Núm. 10 de fecha 3 - FEB 2021

GERMÁN CARRION ACOSTA - Secretario

FLB.